## AUTORIDAD PORTUARIA DE GUAYAQUIL





## SECCIÓN I INVITACIÓN

Autoridad Portuaria de Guayaquil convoca a las personas naturales o jurídicas, domiciliadas en el Ecuador que no se encuentren incursos en ninguna inhabilitad para contratar con el Estado, para presentar sus ofertas técnicas y económicas para el Alquiler de un espacio físico ubicado en la Terraza del Edificio principal de Autoridad Portuaria de Guayaquil con un área útil de 8,00 m².

El canon de arrendamiento mensual referencial es de USD \$40,00 (Cuarenta con 00/100 dólares de Estados Unidos de América) sin incluir el IVA, y el plazo estimado para la ejecución del contrato es de al menos 1 año contado desde la fecha de suscripción del mismo.

Descripción del local:	Local/cafetería de 8.00 m², para actividades de
·	VENTAS DE COMIDAS Y BEBIDAS
Ubicación:	Terraza del edificio principal de Autoridad
	Portuaria de Guayaquil ubicada en Av. de La
	Marina.
Área total:	8,00 m <sup>2</sup>
Canon mensual base:	USD \$40,00 (Cuarenta con 00/100 dólares de los
	Estados Unidos de América) más IVA, más el
	valor de consumo de energía eléctrica y agua
	potable
Forma de pago:	El arrendatario pagará el valor del canon de
	arrendamiento dentro de los 5 primeros días del
	mes en curso
Plazo:	El plazo del arrendamiento será de un año
	contado desde la fecha de suscripción del
	contrato el cual podrá ser renovado en caso de
	acuerdo entre las partes. De darse la
	renovación se ajustará el canon en razón de la
	inflación acumulada siempre que esta sea
	positiva

Las condiciones generales de esta invitación son las siguientes:

1. La convocatoria estará disponible sin ningún costo en el portal de Autoridad Portuaria de Guayaquil <a href="http://www.puertodeguayaquil.gob.ec/procesosdecontratacion/">http://www.puertodeguayaquil.gob.ec/procesosdecontratacion/</a> junto con los





términos de referencia, formularios e información general.

- 2. Para poder participar en el presente procedimiento, al momento de la presentación de la propuesta, el oferente interesado no deberá encontrarse en ninguna inhabilidad para contratar con el Estado.
- 3. La oferta se presentará de forma física en las oficinas de Autoridad Portuaria de Guayaquil, ubicada en Av. de la Marina, Vía al Puerto Marítimo (Dirección de Gestión Administrativa hasta la fecha de cierre del plazo para la presentación de la oferta, es decir hasta las 14h00 del día martes 18 de junio de 2019).
- 4. La apertura de ofertas será pública y se realizará a las 14h30 del 18 de junio de 2019.
- 5. La evaluación de la oferta se realizará aplicando la siguiente metodología.
  - Se verificará que los participantes no se encuentren incursos en ninguna inhabilidad para contratar con el Estado. En caso de estarlo la oferta será descalificada.
  - Los oferentes deberán presentar los formularios de oferta completos, foliados y sumillados al que adjuntarán una copia de la cédula de identidad, certificado de votación y una planilla de servicios básicos.
  - La oferta ganadora será aquella que presente la mejor oferta económica respecto al canon de arrendamiento mensual.
  - En caso de empate de las ofertas calificadas, se solicitará que mejoren su oferta en sobre cerrado y se adjudicará aquella que presente la mejor oferta económica.
- 6. Los oferentes podrán realizar consultas en la Dirección de Gestión Administrativa con los siguientes funcionarios:
  - Lcda. Leonor Beltrán. (leonorbeltran@apg.gob.ec)
  - Lcda. María Auxiliadora Ubilla. (mariaubilla@apg.gob.ec)

Guayaguil, 12 de junio de 2019.

Lcdo. Victor Murillo Robalino

Gerente Subrogante

AUTORIDAD PORTUARIA DE GUAYAQUIL